



establecidos y que ha pagado la media annata. Dado en  
 Madrid a Trece de Diciembre de mil ochocientos veinte  
 y cinco = D. Bartolome Pinero = D. Marcelo Sanz Prebte =  
 Fran. Puvion Proyo = D. Manuel Damian Perez = Fran.  
 Ardanny = Como Sico p. S. N. de la R. Junta Super-  
 ior gubernativa de medicina firmo y se prauto este  
 titulo y licencias de Acaud. de esta R. Junta = Por indis-  
 ponion del Sr. Acutino de S. J. Valle = Hab. por S. M. =  
 Raym. Sello = Registrad. folio 73 del libro orizonte  
 numero 573 = Titulo de Licencia en medicina para  
 D. Mariano Puiperer y Gambin

Es copia de su original que fue esibido por el Interesado  
 D. Mariano Puiperer y Gambin, a quien lo debolvi y  
 por su revo firmo; en fe de lo qual y cumplimiento de  
 lo mandado en el Acto anterior, firmo la presente que  
 signo y firmo en esta expresada Villa de Caravaca a  
 diez y siete de Enero de mil ochocientos veinte y cinco = En m-  
 c = a = i = v = e

Mariano Puiperer



Luciano Garcia Meloaren

En el cumulado dia diez y siete de Enero de mil ochocientos veinte y cinco = En m-  
 c = a = i = v = e